



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 717.15

Salta, 19 AGO 2015

Expte. N° 6.018/15

VISTO : La Res. CD-ECO N° 417/14 y modificatoria CD-ECO N° 14/15, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Economía I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en primer término, **Lic. Juan Carlos Cid**, mediante mail, a fs. 42 del expediente de referencia, solicita la excusación debido a compromisos contraídos con anterioridad.

QUE el miembro titular en tercer término, **Lic. Guillermo Lloret**, mediante mail, a fs. 43, del expediente de referencia, solicita la excusación por la inminente recepción de la Resolución de Jubilación de ANSES.

QUE por lo tanto corresponde designar a los miembros Suplentes en primer y segundo término, **Lic. Mariana Zannier** y **Lic. Adrián Teseyra**, respectivamente, como miembros Titulares del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al **Lic. Mariana Zannier** y **Lic. Adrián Teseyra**, como miembros Titulares del Jurado que entenderá en la sustanciación de los concursos públicos de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Economía I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Central, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

añ
ee

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa